



Negociado: Secretaría.

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Junio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

VIGÉSIMO.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN CONSEJOS ESCOLARES.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (5), IULV-CA (3), Cambiemos Palma (2) y Ciudadanos (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

ÚNICO.- Designar los siguientes representantes del Ayuntamiento en cada uno de los Consejos Escolares que a continuación se relacionan:

Consejo Escolar Municipal.

D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín (PSOE).

Consejo Escolar del C. P. Ferrobús.

D. José María Parra Ortiz (PSOE)

Consejo Escolar del C.P. San Sebastián.

D. Carlos Muñoz Ruiz (PSOE).

Consejo Escolar del C.E.I.P. El Parque.

D. Antonio Navarro Santiago (PSOE)

Consejo Escolar del C.P. Comarcal de E.P. A. Carmona Sosa.

D. Francisco Javier Corral Rufián (PSOE)

Consejo Escolar del I.E.S. Antonio Gala.

- D^a. Ana Belén corredera Liñán (PSOE)

Consejo Escolar del C. Preescolar Vicente Nacarino.

D^a Auria María Expósito Venegas (PSOE)

Consejo Escolar de la Escuela Infantil Nuestra Señora de Belén

D^a. Ana Belén Santos Navarro(PSOE)

Consejo Escolar del C.P. E.I. Santa Ana.

D^a. Ana Belén Caro de la Barrera Velasco(PSOE)



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Consejo Escolar del Centro Municipal de Adultos Al-Sadif.

- D^a. Ana Isabel Ramos Rodríguez.

Consejo Escolar del Centro de Educación Infantil Churrete.

D^a. Tatiana Campanario Moreno

Consejo Escolar del Centro de Educación Infantil Mis Primeros Pasos.

D^a. Tatiana Campanario Moreno

Consejo Centro Futuro Singular Córdoba en Palma del Río

D^a. Matilde Esteo Domínguez.

Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas "Balma".

D. Francisco Ramón Acosta Rosa.

Consejo Escolar de la Escuela Infantil Palmeña Pasitos S.L..

D^a. Belén Higuera Flores.

Consejo Escolar del Centro de Educación Infantil Chupetín.

D^a. Valle Alfaro Núñez.

Consejo Escolar C.E.I. Hermosines.

D^a. Silvia Raso Martín.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Segunda Teniente de Alcalde, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Firmado y fechado electrónicamente